



SOBRE EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN PARA LA FADU - UDELAR

1.- ASPECTOS PROGRAMÁTICOS Y CUANTITATIVOS

El presente informe se basa en información brindada por la Facultad de Arquitectura¹ y en datos extraídos de la última actualización del relevamiento de su planta física (año 2015). Se enmarca en las grandes definiciones del Plan Director y en particular en las pautas que establece para el dimensionado de los locales universitarios.

A.- Definiciones programáticas

El informe elevado por el Servicio establece con claridad las necesidades programáticas que el proyecto de ampliación debe considerar:

“En términos generales es necesario la ampliación en cantidad de metros cuadrados en:

Enseñanza: aulas de carácter flexible para diferentes usos; aulas especiales para ensayos de acondicionamientos; espacios de talleres para EUCD y LDCV; talleres de maquetas, prototipos y ensayos; aulas informáticas; aulas de encuentros de estudiantes para trabajos transversales, etc.

Investigación y extensión: crecimiento de los espacios de investigación actuales; nuevas áreas para investigación (Deapa, I+P, etc.); despachos para investigadores; laboratorios; salas informáticas específicas; espacios para desarrollos de proyectos y convenios específicos; espacio editorial, revista de la facultad, etc.

Servicios y espacios de uso colectivo: existen una serie de servicios así como espacios comunes que tienen una demanda de crecimiento de espacio por distintos motivos (aumento exponencial de su acervo, adaptación a nuevos usos, cambios tecnológicos de importancia, mejora en las condiciones de trabajo, complejización del proceso administrativo, etc.) que no han podido ser satisfechos hasta el momento y que son de vital importancia para la comunidad académica de la facultad. Se destacan:

- Gestión, Administración y Co-gobierno
- Biblioteca
- Servicio de Medios Audiovisuales
- Centro de Documentación (IHA)
- Laboratorio de ensayo de productos y materiales (IC)
- Cantina Comedor
- Servicio de fotocopiado y ploteos
- Librería
- Actividades de Posgrados y Educación Permanente”

Las pautas anteriores refieren, básicamente, a cuatro paquetes funcionales: enseñanza, investigación, servicios de apoyo y servicios complementarios. En todos los casos se trata de contar con **mayor área** para realizar las actividades que ya se realizan. En algunos casos, además, la

1 Se hace referencia, por un lado, al extenso informe elaborado en 2014 por la Arq. Laura Cesio en respuesta al pedido realizado por el POMLP con el objetivo de estimar las inversiones de su hipotético segundo quinquenio y por el otro al conjunto de piezas gráficas que establecen la última propuesta de ampliación (2015).



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

aspiración refiere a generar las **condiciones necesarias** para el desempeño de una actividad que hoy no cuenta con instalaciones adecuadas.

B.- Los grandes paquetes funcionales

Los Cuadros 1 y 2 permiten una primera aproximación al tema que nos ocupa. En el primer caso se presenta la situación locativa actual y en el segundo la situación con el proyecto de ampliación ya concretado. Al margen de las modificaciones que este genera (áreas que se sustituyen, áreas que se transforman y áreas que no se modifican) es importante tener en cuenta que las sedes actuales de la EUCD dejarán de serlo y esta pasará a funcionar en los “ampliados” locales centrales del Servicio. Finalmente, en ninguno de estos Cuadros se consideran las áreas correspondientes al aula Faro.

El crecimiento total propuesto alcanza al 23.7% de su área actual. Es decir que el proyecto suma a los 19.258 m² existentes un total de 4.571 m² nuevos. Ello no significa que el proyecto se atenga exclusivamente a dicha cifra. Un análisis más detallado permitió elaborar el Cuadro 3 y poner en evidencia que el área total del proyecto alcanza, en realidad, a 8.845 m²

Las modificaciones generadas por el proyecto de ampliación a los siete paquetes funcionales considerados en el modelo de análisis de la UPD son variadas. En términos relativos se producen algunos cambios importantes (Cuadro 4). Mientras los **servicios de apoyo** se mantienen en el 6.6 % del total, los **servicios generales** pierden un 24%, las áreas de **investigación** un 13% y la **enseñanza** un 8%. La cuota parte de los espacios **estructurales** gana un 5 %, la de **administración y gobierno** un 11% y los **servicios complementarios** aumentan su participación en el total en un 123%.

En términos absolutos los resultados son diferentes. El único paquete funcional que decrece literalmente es el de los **servicios generales** (-7%); todos los otros crecen en área aunque no lo hacen de forma pareja. Mientras los **servicios complementarios** crecen 172.9%, la **enseñanza** lo hace sólo un 13.8% y la **investigación** tan sólo un 7.4%. Las áreas de **administración y gobierno** crecen 35.8%, los espacios **estructurales** 29.9% y los **servicios de apoyo** 23.4%.

*

El crecimiento de los Servicios de Apoyo se concreta, básicamente, en la Biblioteca (+79%) y en los Medios Audiovisuales (+54%). Por su parte, el importante crecimiento de los Servicios Complementarios tiene por destino fundamental la Cantina (+ 280%), los Quioscos de Útiles y Fotocopiado (+90%) y las Oficinas Gremiales (+38%). También incluye el rubro (modo) “*Residencia de Estudiantes y Docentes*”, al que se destina el 22% del total del área asignada a los Servicios Complementarios. En el caso de las áreas de Administración y Gobierno, el crecimiento alcanza el 33% en el primer modo y 43% en el segundo.

Casi todos los crecimientos mencionados tienen adecuada correspondencia con la propuesta programática definida por el Servicio, citada en el primer punto.

El decrecimiento de los Servicios Generales, por su parte, da cuenta de un fenómeno generalizado en la UdelaR, que además se confirma en las tendencias de largo plazo. En efecto, desde 2002 a la fecha, pese a un crecimiento de su planta física que alcanzó al 54%, los Servicios Generales de la UdelaR tuvieron una reducción de su área del orden del 13 %.



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

C.- Sobre las aulas

Los Cuadros 5, 6 y 7 presentan las áreas destinadas a los distintos modos de aulas y las capacidades en horas plaza semanales que generan, siempre de acuerdo a las pautas establecidas en el modelo del Plan Director.² En el caso de la realidad existente se considera el Edificio Central con sus 3 anexos, la tercera parte del Aulario Faro y las capacidades existentes en las instalaciones actuales de la EUCD. Para el caso del proyecto de ampliación estas últimas capacidades no son consideradas.

Para la estimación de las capacidades obtenidas con el proyecto de ampliación se analizaron dos hipótesis que derivan de dos lecturas posibles, aunque muy distintas, de las informaciones suministradas por el Servicio. Una de ellas se basa en la documentación gráfica suministrada por el Servicio, interpretando las características (los modos) de las aulas de acuerdo a lo indicado en los planos. La otra surge de los modos asignados a cada aula, de acuerdo a las **planillas** elaboradas por el Servicio para cuantificar la propuesta. El proyecto de ampliación implica, en ambas interpretaciones, un crecimiento de las áreas destinadas a la enseñanza del orden del 14%.

De acuerdo a la lectura de las **planillas**, dicho incremento se da particularmente en las aulas comunes (+26.5 %) y en las aulas magnas (+40 %), mientras las aulas de trabajos prácticos y/o Taller tienen un decrecimiento relativo considerable (-15.5 %).³ Se propone una innovación importante introduciendo 694 m² de aulas especiales.

De acuerdo a la lectura de los **planos**, dicho incremento se distribuye de manera muy distinto. Las aulas comunes decrecen un 20 % y las aulas magnas crecen un 40%. Se destinan 891 m² para aulas especiales y las aulas de trabajos prácticos y/o Taller tienen un incremento del 6.6%.

Las capacidades resultantes en los tres casos fueron agrupadas en dos paquetes: las aulas comunes y magnas por un lado y las aulas especiales y de trabajos prácticos o taller por otro. Se entiende que en el primer caso se generan capacidades para cursos “teóricos” y en el segundo para actividades “prácticas”. Para estimar la capacidad potencial de alumnos debe considerarse que el cursado semanal promedio de cada uno es de 10 horas en cada modalidad.

D.- Capacidades

Habiendo considerado las características básicas de la planta física actual y de la planta física derivada del proyecto de ampliación (en sus dos versiones), es importante estimar la demanda potencial planteada por los distintos usuarios del Servicio y a su vez las ofertas potenciales que surgen de la realidad actual y de su ampliación. El cuadro siguiente indica los parámetros cuantitativos definidos por el modelo del Plan Director, en base a los cuales se han realizado las distintas estimaciones de capacidad:

² “Plan Director 3- Bases para la formulación de una política territorial universitaria”, pág. 15 y siguientes.

³ Dicho decrecimiento proviene de la pérdida de los locales actuales de la EUCD, que cuentan con 598 m² de aulas taller. El proyecto de ampliación, según planillas, no propone ninguna área nueva en dicha categoría.



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

	Aula	Área x est.	Horas semanales
1	común	0.8 m ²	40
2	magna	0.65 m ²	20
3	especial	2 m ²	20
4	trab. práct.	1.5 m ²	40
5	laboratorio	2.5 m ²	24

De acuerdo al Censo 2012 los estudiantes inscriptos en las distintas ofertas académicas del Servicio eran 5.483 en Arquitectura, 963 en Diseño y 500 en Comunicación Visual. Ello suma un total de **6.946 estudiantes**. No se consideran los estudiantes de la Licenciatura en Diseño del Paisaje pues su sede radica en Maldonado. Tampoco se consideran los estudiantes de Posgrado que por entonces eran 151 y representaban apenas el 2.17 % del total de estudiantes inscriptos.⁴

De acuerdo a la información suministrada por el Servicio parece adecuado estimar una carga horaria presencial por estudiante de 20 horas semanales que se concreta, para las tres disciplinas consideradas, en 10 horas semanales de taller y 10 horas de cursos teóricos. En el primer “paquete” de horas, referido a los cursos de taller, consideraremos las aulas especiales⁵ y las aulas de trabajos prácticos (modos 03 y 04). En el segundo “paquete” de horas, referido a los cursos teóricos, consideraremos las aulas comunes y las aulas magnas (modos 01 y 02).

Para acoger a los 6.946 estudiantes del Servicio en sus cursos de taller son necesarias 69.460 horas plaza semanales (o sea 10 horas semanales por alumno). Hoy se dispone de un total de 101.253 (3.797 m² / 1.5 m² x 40 hrs. semanales); por tanto existe un superávit de 46 %.

El proyecto de ampliación según **planillas** tiene 694 m² de aulas especiales y 3.199 m² de aulas de trabajos prácticos. De acuerdo al modelo del Plan Director estas áreas generan 85.306 horas plaza semanales en el primer caso (3.199 m² / 1.5 m² x 40 hrs. semanales) y 6.940 horas plaza semanales en el segundo (694 m² / 2 m² x 20 hrs. semanales). Por lo tanto, dicha propuesta permitiría acoger, en paquetes de 10 horas semanales, a un total de 9.225 estudiantes (8.530+ 694). En relación a la matrícula actual (6.946 estudiantes) se genera un superávit del 43%.

La propuesta según **planos** tiene 4.048 m² de aulas taller y 891 m² de aulas especiales. De acuerdo al modelo ello genera un total de 116.857 horas plaza semanales que permitirían acoger a 11.686 estudiantes. En relación a la matrícula actual ello genera un superávit del 68%.

En relación a la capacidades necesarias para el desempeño de los cursos teóricos (10 horas semanales por alumno) el Servicio debería contar con una disponibilidad semanal de 69.460 horas plaza. Hoy cuenta con 112.400 horas plaza semanales en aulas comunes (2.248 m² / 0.8 m² x 40 horas) y 13.077 horas plaza semanales generadas por su aula magna (425m²/0.65 m² x 20 horas). Dicho total de 125.477 horas plaza semanales genera un superávit que alcanza al 80 %.

El proyecto de ampliación según **planillas** tiene 2.847 m² destinados a aulas comunes y 595 m² en aulas magnas. Ello genera una capacidad total de 160.658 horas plaza semanales ([2.847/0.8 x40] +

4 Ver “VII Censo de Estudiantes Universitarios de Grado”, UdelAR, 2013.

5 El aula especial permite el “dictado de cursos o conferencias con participación activa de los estudiantes. Debe estar equipada con mesas y butacas individuales, escritorio, pizarrón y medios audiovisuales. Se considera un uso semanal 12 de 20 horas y 2 metros cuadrados por alumno”. Ver “Plan Director 3”, pág.17.



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

[595/0,65 x 20]) que permite el cursado de 10 horas semanales de cursos teóricos a un total de 16.066 estudiantes. Por lo tanto, con el proyecto de ampliación según **planillas** y considerando la matrícula actual del Servicio, el superávit alcanza al 131 %.

El proyecto de ampliación según **planos** tiene 1.800 m² en aulas comunes y 595 m² en aulas magnas. Ello genera una capacidad total de 108.308 horas plaza semanales ([1.800/0.8 x40] + [595/0,65 x 20]) y permite el cursado de 10 horas semanales de cursos teóricos a 10.831 estudiantes. Por lo tanto, con el proyecto de ampliación según **planos** y considerando la matrícula actual del Servicio, el superávit se reduce al 55%.

- Los Cuadros 8 y 9 presentan las áreas destinadas a la investigación, actuales y proyectadas, y la cantidad de plazas resultantes. Cada plaza tiene un área de 11.05 m² y en ella se desempeña un *docente equivalente* con una carga horaria de 40 horas semanales.

De acuerdo a los datos suministrados por el informe del Servicio y dejando de lado los cargos asociados a la Licenciatura del Paisaje y a las actividades que se desarrollan en Salto, en el Servicio existen 962 cargos docentes que totalizan 12.592 horas de trabajo. Ello implica 315 plazas de *docente equivalente* y un área total de trabajo de 3.481 m².

Hoy el Servicio cuenta con 1.884 m² destinados a la investigación, lo que permite acoger 170 docentes equivalentes. Ello implica un déficit del 46%. Por su parte, la ampliación aporta un crecimiento del 7.4% y aumenta la capacidad de plazas de investigadores de 170 a 183. Ello reduce el déficit al 42 %.

- Según el informe mencionado el Servicio cuenta con 129 cargos de funcionarios no docentes con un promedio de 40 horas semanales. Según resolución del CDGAP de 2013 fueron creados 27 nuevos cargos de 40 horas (11 para la EUCD y 16 para la Facultad de Arquitectura) que serán habilitados a medida que se dejen sin efecto las limitaciones para el ingreso a la EUCD (hoy admite el ingreso de hasta 200 alumnos por año) y la LDCV (idem).

Si se considera 6 m² por puesto de trabajo para 129 cargos de 40 horas son necesarios un total de 774 m². Hoy el Servicio cuenta con 675 m², lo que implica un déficit del 15%.

El proyecto de ampliación, por su parte, cuenta con 901 m² asignados al área administrativa. Con el número de funcionarios actuales se genera un superávit del 33 %. Si se concreta el ingreso de los nuevos funcionarios mencionados anteriormente (27 cargos) el superávit sería tan sólo del 8%.

*

De acuerdo al estudio precedente surge el Cuadro 10. Este presenta una comparación de la situación actual con la ampliación en sus dos versiones y una estimación del grado de satisfacción de la demanda considerando la matrícula establecida por el Censo 2012.

Dicho Cuadro pone en evidencia 4 “paquetes” que presentan tratamientos dispares.

En el caso de las áreas destinados a los distintos cursos (teóricos y prácticos) los números no presentan grandes modificaciones. Las plazas ya existentes son muy superiores a las necesarias y su ampliación debería compararse con las expectativas de crecimiento. El informe del Servicio no presenta datos referidos al crecimiento de la matrícula en Arquitectura aunque sí lo hace con Diseño y Comunicación Visual. Tal vez la novedad más interesante de la propuesta radique en el equilibrio que introduce entre los distintos tipos de aulas en la propuesta de ampliación según **planos**.



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Las áreas destinadas a la investigación son claramente insuficientes en relación a las necesidades existentes. Las áreas destinadas a la Administración parecen adecuadas para absorber los crecimientos planteados.

1. Área existente por función (m²)

Funciones	Central	Anexo 1	Anexo 2	Anexo 3	C.Vilamajó	EUCD 1	EUCD 2	Total	%
Enseñanza	4.459	211	0	259	0	333	703	5.965	31%
Investigación y Docencia	945	194	429	283	0	0	34	1.885	9,8%
Servicios de Apoyo	933	0	160	0	136	0	38	1.267	6,6%
Administración / Gobierno	607	111	27	0	38	0	92	875	4,5%
Servicios Generales	484	85	44	59	17	10	9	708	3,7%
Servicios Complementarios	125	214	0	0	0	0	0	339	1,8%
Espacios Estructurales	6.405	879	236	95	147	90	367	8.219	42,7%
Total	13.958	1.694	896	696	338	433	1.243	19.258	100%

2. Área por función con proyecto de ampliación (m²)

Funciones	Central	Anexo 1	Anexo 2	Anexo 3	C. Vilam.	Ampliac.	Total	%	Variación
Enseñanza	4.459	0	0	259	0	2.073	6.791	28,5%	+13,8%
Investigación y Docencia	928	0	0	283	0	813	2.024	8,5%	+7,4%
Servicios de Apoyo	933	0	59	0	136	436	1.564	6,6%	+23,4%
Administración / Gobierno	575	0	0	0	38	575	1.188	5%	+35,8%
Servicios Generales	328	12	6	59	17	236	658	2,8%	- 7%
Servicios Complementarios	125	49	0	0	0	751	925	3,9%	+172,9%
Espacios Estructurales	6.230	118	128	95	147	3.961	10.679	44,8%	+29,9%
Total	13.578	179	193	696	338	8.845	23.829	100%	+23,7%

3. Proyecto de Ampliación (m²)

Áreas que se mantienen pero cambien de función	1.286	14,5%
Áreas nuevas	7.558	85,5%
Total	8.844	100%
Áreas que se mantienen pero pueden implicar costos	256	
Área total de recubrimiento exterior (piel)	554	

4. Distribución porcentual comparativa (existente, proyectado y promedio UdelaR)

	Enseñanza	Investig.	S.Apoyo	Adm-Gob	S.Grales.	S.Compl.	Estructural.
Farq.	31	9,8	6,6	4,5	3,7	1,7	42,7
Proy. Farq.	28,5	8,5	6,6	5	2,8	3,8	44,8
UdelaR	22	16,2	6,4	6,9	10	3,3	35,1



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

5.1 Planta Física actual – Área (m²) de aulas según modos

Modos	Central	EUCD	Faro (1/3)	Total
01	1.163	438	647	2.248
02	324	0	101	425
03	0	0	0	0
04	3.102	598	97	3.797
05	341	0	0	341
Total	4.930	1.036	845	6.811

5.2 Planta Física actual – Capacidad de aulas según modos

Modos	Área	Área x est.	Horas	Hrs. plazas semanales
01	2.248	/0,8	x 40	112.400
02	425	/0,65	x 20	13.077
03	0			
04	3.797	/1,5	x 40	101.253
05	341	/2,5	x 24	3.274

Aulas	Hrs. plazas semanales	Cantidad de est. (10hrs. x semana)
01+02	125.477	12.548
03+04	101.253	10.125

6.1 Ampliación según planos – Área (m²) de aulas según modos

Modos	Central	Ampliación	Faro (1/3)	Total
01	991	162	647	1.800
02	324	170	101	595
03		891	0	891
04	3.102	849	97	4.048
05	301		0	301
Total	4.718	2.072	845	7.635

6.2 Ampliación según planos– Capacidad de aulas según modos

Modos	Área	Área x est.	Horas	Hrs. plazas semanales
01	1.800	/0,8	x 40	90.000
02	595	/0,65	x 20	18.308
03	891	/2	x 20	8.910
04	4.048	/1,5	x 40	107.947
05	301	/2,5	x 24	2.890

Aulas	Hrs. plazas semanales	Cantidad de est. (10hrs. x semana)
01+02	108.308	10.831
03+04	116.857	11.686



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

7.1 Ampliación según planillas – Área (m²) de aulas según modos

Modos	Central	Ampliación	Faro (1/3)	Total
01	991	1.209	647	2.847
02	324	170	101	595
03		694	0	694
04	3.102	0	97	3.199
05	301	0	0	301
Total	4.718	2.073	845	7.636

7.2 Ampliación según planillas – Capacidad de aulas según modos

Modos	Área	Área x est.	Horas	Hrs. plazas semanales
01	2.847	/0,8	x 40	142.350
02	595	/0,65	x 20	18.308
03	694	/2	x 20	6.940
04	3.199	/1,5	x 40	85.307
05	301	/2,5	x 24	2.890

Aulas	Hrs. plazas semanales	Cantidad de est. (10hrs. x semana)
01+02	160.658	16.066
03+04	92.247	9.225

8. Planta Física actual – Función Investigación según modos

m ²				Plazas
Modos	Central	Anexos	EUCD	Total
6	573	468	34	1.075
7	307	438	0	745
8	64	0	0	64
Total	944	906	34	1.884
				/11.05
				170

9. Proyecto de ampliación – Función Investigación según modos

m ²				Plazas
Modos	Central	Anexos	Ampliación	Total
6	573	63	213	849
7	290	220	601	1.111
8	64	0	0	64
Total	927	283	814	2.024
				/11.05
				183



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

10. Cuadro comparativo de capacidad y cobertura

Situación existente

	Plazas	Cobertura
Cursos teóricos	12.548	+80%
Cursos prácticos	10.125	+36%
Investigación	184	-46%
Administración	112	-15%

Ampliación según planillas

	Plazas	Cobertura
Cursos teóricos	16.066	+131%
Cursos prácticos	9.225	+43%
Investigación	184	-42%
Administración	150	+8%

Ampliación según planos

	Plazas	Cobertura
Cursos teóricos	10.831	+55%
Cursos prácticos	11.686	+68%
Investigación	184	-42%
Administración	150	+8%

2.- DE LO EDIFICIO

A.- Situación Actual

Sugerimos reconsiderar la necesidad de analizar la capacidad de transformación, o no, de la serie de ex edificios residenciales, hoy reformulados en locales universitarios con diferentes usos y actividades. Los edificios de la calle Cassinoni presentan en términos generales un buen estado de conservación y mantenimiento. Todos ellos en pleno uso y funcionamiento y dispuestos cada uno en un padrón propio. Esta acotación es básica en el entendido de generar el crecimiento edilicio considerando la posibilidad de obtener las mismas áreas que plantea el anteproyecto, pero usando suelo accesible en predios linderos al de la FADU.

B.- Situación Proyectada

La estrategia de la propuesta arquitectónica, plantea disponer de tres pabellones en torno a un patio triangular complementario al del edificio original. Estos pabellones son de grandes dimensiones y están sobre elevados en relación a los diferentes niveles de piso existentes y dos pabellones por sobre una serie de edificaciones de mediano y pequeño porte, con plena ocupación y uso por parte de la FADU. La decisión arquitectónica implica disponer de suelo aéreo para poder responder al programa planteado por la FADU. Si comparamos aquella estrategia con la de un crecimiento edilicio donde exista la posibilidad de disponer (tramites mediante) de suelo a nivel de calle, adjunto a las edificaciones de la facultad. Esto se logra anexando los padrones N°23.400 y N°23.401, ambos con frente a la calle Edil Hugo Prato, colindantes al edificio esquina de talleres y laboratorios del Instituto de la Construcción.



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Usando estos padrones, el área que se obtiene es de 5600m² de nueva planta, o sea 1856m²x3niveles y una ocupación del suelo del 100%, sin retiro frontal. La totalidad del área resultante es construible a nivel de calle en forma convencional, rápida e independiente de las construcciones existentes. A su vez la DGA considera la posibilidad de negociar con la IDM, el incremento de mayores áreas, producto de lograr más altura. Esta operativa puede ser fundada en las condiciones físicas y urbanísticas del área y específicamente del tramo de la calle Edil. H. Prato, donde existen edificios de distintas épocas con más de nueve metros de altura.

3.- DE LO URBANO

En la perspectiva del modelo territorial tradicionalmente implementado por la Universidad de la República es fundamental la consideración de las proyecciones urbanas de la propuesta de ampliación de la sede central de la FADU. Interesa analizar las potencialidades del entramado territorial existente (la ocupación de la manzana, las lógicas morfológicas, las relaciones con el espacio urbano, etc.) tanto como la contribución del propio proyecto al desarrollo de dichas potencialidades.

La acción de ampliación que se propone constituye la cuarta estrategia de crecimiento luego de la construcción en 1947 de la que fue, por mucho tiempo, la última sede ex Novo de una facultad de la UdelaR.⁶ Ninguna de las acciones anteriores, tanto por su porte como por su toma de partido, implicó una reconsideración del edificio en su escala institucional.

La propuesta actual involucra una intervención equivalente a más del 50% del área edificada por el Servicio en la manzana, con una toma de partido que vincula e integra las distintas escalas existentes en un nuevo conjunto arquitectónico. En este sentido, es adecuado interrogar la propuesta urbana que el proyecto implica y los potenciales y/o condicionamientos futuros que éste le confiere al propio enclave universitario.

A.- Situación actual

La sede central de la FADU, junto con tres de sus anexos, se implanta en una manzana singular del tejido urbano del Parque Rodó. La singularidad viene dada por el posicionamiento de esa manzana en la trama urbana de la ciudad. Dos bulevares (Gral. José G. Artigas y España) estructurales en la conformación de la ciudad definen ésta manzana en sus límites este y sur. Los límites norte y oeste son definidos por dos calles típicas de cualquier barrio montevideano. Quizás la particularidad resaltable de estos últimos límites lo plantee la calle Prato que, con un recorrido de 400 m desde Br España hacia el Este, muere al llegar a Br Artigas estableciendo un desnivel en el encuentro de unos 6m de altura, salvado por una escalera peatonal.

Esta asimetría urbana hoy se traslada al interior de los predios que integran el conjunto edificado. No existe solución de continuidad entre la escala del edificio institucional de la sede central, correspondiente a la esquina de los bulevares, con la escala de las casas de barrio ocupadas por los anexos 1 y 2. Adicionalmente, sin contigüidad con el conjunto de predios anterior se ubica inconexo del resto de los edificios el anexo 3, ocupando el padrón que se ubica al sureste de la esquina de Prato y Cassinoni.

⁶ Como etapas previas corresponde apuntar la ampliación del cuerpo central sobre Br España, al entre-pisado de los talleres y la anexión de las casas sobre Cassinoni.



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Existen desde hace varios años dos trámites de expropiación inconclusos referidos a dos padrones (23401 y 23400) ubicados sobre la calle Prato que permitirían viabilizar la conexión de la sede central con la calle Prato al tiempo que integrarían al anexo 3 con el resto de las edificaciones de la FADU en esta manzana.

Desde el punto de vista de la normativa urbana vigente y sus afectaciones a la edificabilidad de los predios, la asimetría urbana constatada no se reafirma salvo en lo referido al retiro frontal: mientras sobre Br Artigas y Br España se exige un retiro frontal de 4 m, sobre las calles Cassinoni y Prato no existe exigencia de retiro frontal. Curiosamente la altura para toda la manzana es de 9 metros.

En cuanto al Factor de Ocupación y al Uso Preferente del Suelo no existen diferencias y todos los padrones de la manzana están igualmente afectados.

Es interesante observar que al día de hoy los cuatro sectores edificados reconocidos (Sede Central y tres anexos) se ubican sobre 16 padrones distintos.

B.- Situación proyectada

La ampliación implica entre otras consideraciones la incorporación de más de 7.500 mc de obra nueva. Estos se disponen entorno a un segundo patio que queda emplazado entre el edificio del año 47 y las casas sobre Cassinoni.

La toma de partido podría resumirse en dos acciones. La primera referida a la construcción de una contra fachada interna sobre la medianera diagonal del edificio histórico, como forma de lograr una articulación bisagra entre los dos patios del conjunto (el propuesto y el existente). La segunda refiere a la construcción de un edificio anillo de tres niveles que sobre las casas de Cassinoni y en continuidad interior con la sede central enmarca al segundo patio.

De esta manera la propuesta consolida una altísima proporción de suelo libre destinado a espacios estructurales exteriores así como una proyección de un edificio de porte que llega hasta la calle Cassinoni.

Al mismo tiempo, la propuesta de un edificio anillo, cerrado sobre sí mismo, pareciera no dar respuesta a las posibilidades de conexión y de expansión que podrían ocurrir sobre los predios a expropiar sobre la calle Prato. En concreto el proyecto no permite la integración y la conexión del anexo 3, ubicado en la esquina de Prato y Cassinoni.

4.- NOTAS FINALES

A partir de las lecturas establecidas para las situaciones descritas (Actual y Proyectada) surgen algunas interrogantes a las que la propuesta actual brinda respuestas parciales. Asociadas a estas interrogantes se realizan algunos planteos que se entienden pertinentes.

¿Cuál es la reflexión que la propuesta hace de la situación de asimetría urbana existente?

¿Cuál es la especulación que permite trasgresiones tan significativas a la normativa de altura planteada para la calle Cassinoni?

Teniendo en cuenta la insoslayable unificación de padrones que se requerirá para la aprobación del Proyecto en estudio ¿cómo condensará la propuesta la compatibilización de las asimetrías que la normativa urbana aplicaría a un solo padrón? ¿Se visualiza a este punto como una oportunidad de



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

acuerdo con la administración departamental, que implique la rectificación o no de definiciones urbanas estructurantes como la del factor de ocupación, la de alturas y la de retiros permitidos?

¿Por qué no se consideran las posibilidades de crecimiento futuro de esta sede universitaria sobre el resto de la manzana, en particular sobre los predios con trámites iniciados de expropiación? Se entiende que en visiones que impliquen escenarios en futuros lejanos podría considerarse, incluso, la ocupación total de la manzana por el Servicio, con la salvedad de los padrones 22602, 148807, 148806 y 22601, ubicados en la esquina de Br Artigas y Prato por detrás del salón de actos y la cantina actual.

* * *

Se entiende que los desarrollos y/o crecimientos de la planta física de la UdelaR debieran responder a dos momentos de pensamiento técnico. Uno refiere a las cuasi permanentes necesidades de crecimiento de las sedes de los servicios universitarios. El otro es la inscripción de dichos servicios, al menos en los centros universitarios montevideanos, en contextos urbanos caracterizados y finitos.

En este marco se entiende adecuado realizar una revisión de la propuesta presentada en algunos aspectos fundamentales:

- consideración de los crecimientos futuros y las posibilidades de expansión luego de realizado el proyecto.
- definición de una estrategia proyectual compatible y compartida con el proyecto de ciudad
- consideración de los aspectos programáticos y cuantitativos en el marco de las políticas desarrolladas por la UdelaR

Se considera que el anteproyecto realizado conforma un aporte destacable y de sumo interés. Se entiende que deberíamos asegurarnos mecanismos de trabajo que permitan seguir avanzando en el desarrollo de la propuesta en el marco de los grandes desafíos que tiene planteados la UdelaR en el territorio nacional.

Informe realizado por los Arq. Cayón, Lorenzo y Urruzola

Dirección General de Arquitectura
Universidad de la República